

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 19 de Febrero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta o en la oficina de San Francisco, 32, imp.



Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

## INSISTIMOS

Desde que subió al poder el partido liberal, va á cumplir cinco meses, se viene hablando de la disolución de las Cortes y no ha pasado semana sin que las agencias telegráficas anticipen la probable fecha en que se insertará el oportuno Real Decreto.

Apesar de estos anuncios y de los preparativos electorales que se vienen perpetrando por los Poncios de esta situación y que son presagios seguros de próximas elecciones, siempre hemos puesto en duda que por ahora puedan llevarse á cabo y lo cierto es que los plazos señalados para la publicación del aludido Real Decreto se van pasando, sin que éste se publique.

Que el Gobierno desee, que ansie confeccionar unas Cortes que voten humildes el *bill de indemnidad* que consolide sus repetidas torpezas y dé visos de legalidad á las violaciones que ha hecho de los más esenciales preceptos del Código fundamental de la monarquía, no lo ponemos en duda; más lo que no creemos es que S. M. la Reina se allane á una resolución que puede dejar á la patria, sino indefensa, en situación más que desfavorable en la tremenda crisis porque atraviesa.

Abocados á una guerra con los Estados Unidos, que cada día se hace más inminente; con la rebelión cubana á la que la autonomía, en vez de concluir, parece haber dado nuevas fuerzas; con el partido carlista organizado y armado para repetir con más esperanzas de éxito que nunca sus intentos de derribar las instituciones que nos rigen; reverdecidas las aspiraciones de los regionalistas á deshacer la unidad nacional que ha costado largos siglos de esfuerzos y un sin fin de luchas; sin recursos financieros para hacer frente á las contingencias de una guerra extranjera ó de una nueva lucha civil, sería locura imperdonable disolver las Cortes, desprenderse de la representación nacional, proporcionando al enemigo una preciosa ocasión para imponernos la ley.

Todo esto sin contar con que unas elecciones con su natural cortejo de perturbaciones y rencillas, recrudescencia de odios y conflictos, sería lo más apropiado para que se incendiase la mina que los errores y torpezas de los liberales, primero en la oposición y luego desde el poder, han ido cargando paulatinamente, según puede reparar cualquier espíritu observador que no se deje alucinar por la aparente calma—precursora de tempestad—en que vivimos.

El Gobierno fusionista que se cuida más de los intereses de su bandería que de los de la Nación, podrá desear que se publique el R. D. disolviendo las actuales Cortes y convocando para Abril ó Mayo otras que no tendrán tiempo material de confeccionar y votar nuevos presupuestos, como exige imperiosamente, la Constitución vigente; pero la Reina, por esta última razón y las demás ex-

puestas, no creemos que acceda á esa pretensión arriesgadísima para la patria y sobre todo para las Instituciones que nos rigen.

Por lo tanto seguimos dudando, á pesar de todos los anuncios, que se de ese paso funesto, que de llevarse á cabo, nos haría repetir aquella célebre frase de Olózaga: ¡Dios salve á la Reina, Dios salve al país!

## LA VEDA EN CANARIAS

El día 16 empezó la época de la veda en la provincia de Canarias.

Con este motivo nos parece que no estará fuera de lugar hacer algunas consideraciones encaminadas á evitar los abusos verdaderamente intolerables que se han venido cometiendo á ciencia y paciencia de las autoridades que muy poco han hecho para castigar á los que, contraviniendo los preceptos de la ley, no han respetado nada, haciendo una guerra de verdadero exterminio á toda clase de animales, en especial las perdices y codornices, dándose el caso, en el año anterior, que terminada la época de la veda, no encontraran los aficionados á esta clase de sport, sino muy contados de estos volátiles tan grande había sido la persecución de que fueron objeto.

Es verdaderamente escandaloso que nuestros propietarios agrícolas hayan tolerado y permitido que en sus propiedades se procediera de esta suerte consintiendo la destrucción de unos animales que no causan ningún perjuicio á la Agricultura, antes por el contrario, son los factores indispensables para impedir la propagación de esas espantosas plagas de insectos que tan graves daños causan en toda clase de cultivos.

Pero la rabia y el encono con que se ha perseguido á estos volátiles ha ido más allá de cuanto es posible imaginar, puesto que no se han limitado los cazadores furtivos á la persecución de los adultos, sino que, por ignorancia ó dejándose llevar de un instinto sanguinario, han procurado destruir las crías en el propio nido, impidiendo de esta suerte la propagación de tan útiles animales y privando á los aficionados del placer que les proporciona la caza de los mismos.

Jamás se ha perseguido á estos volátiles con tanto encarnizamiento como el año último y los habitantes de las poblaciones de esta isla contribuían—siquiera fuera indirectamente—al exterminio de aquellos, toda vez que se apresuraban á adquirir todos cuantos se presentaban al mercado, cuando su deber les ordenaba proceder á la denuncia de los que, faltando á las leyes, se dedicaban á darles caza, haciendo gala de su desobediencia y despreciando las órdenes que una y otra vez se dieron para evitar que continuaran repitiéndose tales abusos, que por cierto hablan muy poco en favor de la cultura de los habitantes de estas islas.

No basta que los individuos pertenecientes á la Guardia Provincial, persigan con el mejor deseo á los infractores de la ley, ya que á éstos les es muy fácil burlar su vigilancia. Por grande que sea esta persecución, escasos serán los frutos que se obtengan, si particularmente, no se procede por todos á la denuncia de los que para vergüenza nuestra se complacen en el exterminio de todo aquello que por uno ú otro concepto puede proporcionarles alguna utilidad, sin reflexionar que persistiendo en ese sistema, concluirán muy en breve con la ya muy limitada caza que existe en la provincia, especialmente en esta isla.

Varias veces se ha dado el caso de que con el mayor descaro y en tiempo de la

más rigurosa veda, se presenten al mercado público por nuestros labradores, perdices, codornices y conejos, que se han entregado al consumo sin que nadie se cuidara de averiguar su procedencia.

Publicaríamos con el mayor gusto todas las R. O. relativas á la caza y las penas que el Código impone á los que contravienen los preceptos legales, si su mucha extensión no nos lo impidiera; pero con lo dicho basta para que las autoridades de todos los pueblos penetrados de la justicia de nuestras observaciones castiguen, con el mayor rigor á cuantos eludan el cumplimiento de aquellos, pero ésto sin consideración de ningún género.

Por fortuna no podrá ahora alegarse ignorancia respecto á este punto por que nos consta que se han adoptado toda clase de precauciones para que dichas autoridades hagan cumplir la ley.

Cuanto mayor sea el rigor con que se castigue á los que faltan á sus preceptos, se obtendrán más satisfactorios resultados. Castigando con igual severidad á los autores que á los cómplices, se conseguirá que desaparezca tan grave mal, pues las contemplaciones y la impunidad, ya vemos los efectos que producen.

Todos, sin excepción, estamos en el deber de procurar el castigo de los cazadores furtivos que por si solos causan más daño á la Agricultura que la mayor de las plagas, y si alguna autoridad, faltando á lo ordenado, procurase eludir el cumplimiento de la ley, debe imponerse y se le impondrá, así lo creemos, el más severo correctivo que las leyes no deben ser letra muerta: se han hecho para que se cumplan.

## ¡FUERA LOS CUNEROS!

La prensa de la provincia nos anuncia que D. Tomás Montejo, catedrático de la Universidad de Madrid, amigo íntimo del Sr. Gamazo, y encasillado para este archipiélago por el Sr. León y Castillo, presentará su candidatura por Santa Cruz de la Palma.

Ya están los leoninos descubiertos, ya no pueden guardar por más tiempo el nombre del misterioso cunero. A la verdad no querían dijástanos, profiriendo que la desgracia nos la comunicasen personas extrañas á esta isla.

Según dicen, el Sr. Montejo cuenta segura el acta de este distrito, fundándose en que según le han manifestado verbalmente y por escrito en francés y en español, la Palma es un distrito muy fácil y muy manso.

¡Qué vergüenza para los palmeros!

Y que dispuestos están algunos á llevar mansamente á las urnas el nombre de ese cunero, en contra de la candidatura de un hijo de esta isla.

Que les importa á los acanariados la Palma y sus intereses, si así tienen el manejo de los destinos públicos y están bajo la salvadora dominación de Gran Canaria, que sigue demostrando su decantada protección hacia nosotros encasillándonos un expósito de la política.

Dicen los periódicos de Gran Canaria que el Sr. León y Castillo tuvo el proyecto de recomendarlo por el distrito de Guía; pero sin duda para que el Sr. Montejo tuviese más seguridad en su promesa, varió de pensamiento, por contar en esta isla con electores más fáciles y más mansos.

El cacique de Telde nos dispensa un inmerecido beneficio, intenta regalar el acta de cortejos políticos á una persona que vale mucho.

Y que ¿no valemos también los palmeros?

¡Qué el Sr. Montejo es catedrático! Nosotros en el arte del cunerismo también somos profesores consumados.

Contamos para nuestra explicaciones con excelentes obras de consultas, muy bien escritas y mejor encuadernadas en diferentes tomos, ilustradas por afamados artistas cuneros, como Henestroza, Bernard, Somoggi tan tristemente célebres en la Palma. Estamos dispuestos á enseñarle á V., Sr. Montejo, quienes son y como son los parásitos políticos.

¿Y siendo V. catedrático de la Universidad Central y persona de tanto valimiento no aspira á representar en las Cortes á su pueblo pretende un distrito en Canarias? Con que desprecio pronunciará V. esta palabra! Las ha visto V. en el mapa?

¿Y qué le parece la Palma? Un mosquito en el horizonte. Pareciéndole imposible que una porción de tierra tan pequeña, vaya á tener la grandeza de elegirle diputado.

Nosotros suponemos, y no dudamos de acertar, que sus paisanos no quieran entregarle el acta de su patria, porque le conocen desde pequeño y saben lo que pueden esperar del vivísimo interés de su presunta Señoría.

Y sus discípulos ¿no pudieran elegirle su representante en cualquier Congreso escolar?

Siendo el Sr. Montejo profesor, necesita hacer carrera política y poder mañana ser nombrado Decano, Concejero de Instrucción pública etc., etc.

Y claro está, encontrando las puertas cerradas de los distritos de su provincia para conseguir sus aspiraciones le habrá dicho al Sr. León y Castillo:

A Canaria me voy,  
Te lo vengo á decir...

Y siendo D. Fernando tan amable y contando de antemano con la mansedumbre de los palmeros, le ha hecho formal promesa de regalarle el acta de nuestra querida Palma, debiendo quedar nosotros altamente reconocidos á la generosidad del amo, que en lugar de un catedrático, no haya propuesto al Conserje de la Universidad ó á cualquier portero de algún ministerio.

Sabe de antemano que por aquí sus vasallos no se atreven á oponerse á sus determinaciones.

¡Qué equivocado está el Sr. Montejo y su leonino protector!

Si quieren convencerse de ello hagan un viaje á su feudo, y verán que ningún cunero, aunque sea catedrático nos dá la castaña.

Estamos muy aleccionados, y no somos tan... mansos para no haber aprendido lo que una triste experiencia nos ha enseñado.

La facilidad y mansedumbre de este distrito pasaron á la historia, Sr. Montejo.

Nos han explicado lo bastante profesores tan doctos como V., para saber que los distritos que eligen cuneros no progresan.

Hoy repetimos lo que decíamos en nuestro artículo programa «Si en unas nuevas elecciones generales de Diputados á Cortes, el cunerismo llama á las puertas de la Palma, El País le aconsejará á ésta que le niegue el fuego y el agua; y si aquél pide parlamento ondeando bandera blanca le aconsejará también que se lo niegue, porque esta insignia en tales manos no será nunca el emblema de la lealtad y si el símbolo de la astucia.»

Y ante la gravedad de las circunstancias porque atraviesa nuestra querida Palma, añadimos:

¡PALMESANOS!  
¡FUERA LOS CUNEROS!

(De El País.)

# Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—8 n.

Aumentan los pesimismos respecto a la situación crítica en que se encuentra el gobierno nacional.

Comienza ya á circular el rumor de una crisis ministerial próxima.

Sagasta niega la gravedad que quieren atribuir á los sucesos é insiste en afirmar que no hay motivo para tantos pesimismos.

En cuanto á lo que se refiere á la crisis asegura que no existe fundamento para tales rumores.

No niega el Presidente del Consejo la gravedad de las circunstancias porque atraviesa la Patria, pero aún no desespera de dar satisfactoria solución al conflicto.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'70.

Id. id. exterior, á 81'05.

Id. amortizable 76'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 92'50.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 33'05 por 100 P.

Madrid 18—9 n.

Telegramas procedentes de Lisboa dan cuenta de un suceso que prescindiendo de la relativa gravedad que entraña, no por eso deja de tener su parte cómica.

El Cónsul, representante de los Estados Unidos en la isla portuguesa salió del edificio que ocupaba, entreteniendo en recorrer las principales tabernas de la capital de la isla.

Después de entregarse en muchas de ellas á copiosas libaciones, salió de la última en un lastimoso estado.

En esta situación recorrió algunas calles hasta que en una de éstas interpelló á un individuo que conducía un coche de alquiler.

Éste le contestó en tonos ambiguos y el cónsul entonces arremetió contra él, originándose una reyerta.

Después de propinarse mutuamente algunos puñetazos, resultó el Cónsul con una herida en la cabeza, siendo conducido por la policía, que intervino inmediatamente á una prisión.

Noticioso del suceso el Cónsul general en Lisboa, intervino, reclamando la libertad de su colega.

Dícese que esta desagradable cuestión, dará lugar á una protesta internacional por parte del representante de los Estados Unidos en Lisboa.

Madrid 18—10 n.

En el Consejo de Ministros celebrado últimamente, se aprobaron todas cuantas indicaciones fueron hechas por el Ministro de la Gobernación y el de Ultramar, relativas al tendido de un cable directo entre la Península y las Antillas, tocando en Canarias.

Asimismo se acordó en el Consejo quedar enterados los ministros del Mensaje de Mac-Kinley, en el que el

Presidente de la Gran República demuestra su agradecimiento por los exquisitos cuidados de que han sido objeto todos los supervivientes á la catástrofe del acorazado *Maine*.

De ningún otro asunto de verdadero interés, se trató en el Consejo. **Tomaseti.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

# Más sobre el naufragio

A continuación publicamos todos los datos que hemos podido recoger para completar nuestra información sobre la horrible catástrofe de Anaga.

Ayer á la una de la tarde llegaron á este puerto las embarcaciones menores, que el día anterior fueron al lugar del siniestro, con objeto de prestar los necesarios auxilios á ocho naufragos más del vapor *Flachat*.

Los nuevos supervivientes del naufragio que desembarcaron ayer á la hora ya indicada, eran de distintas nacionalidades: dos turcos, tres franceses y tres italianos.

Otro de los naufragos del *Flachat*, ha quedado en Iguete de San Andrés, por negarse á hacer el viaje por mar, en vista de lo que se dispone á verificarlo por tierra.

A la misma hora y en otra pequeña embarcación desembarcaron tres cadáveres, que debidamente identificados resultaron ser los de un maquinista y dos tripulantes del *Flachat*.

El primero se llamaba Miguel Oficial y los dos restantes Forti y Francisco Orsoni.

También á las tres y media de la tarde trajeron el cadáver de una mujer de nacionalidad turca, casi en estado de desnudez que representaba tener unos 20 años de edad. Este cadáver fué también identificado.

Un inmenso gentío, visiblemente conmovido, esperaba en el muelle á los naufragos, los que han recibido toda clase de atenciones y auxilios de nuestras autoridades.

Un rasgo humanitario que habla muy en favor de quien con noble desinterés lo realiza:

Una honrada mujer del pueblo, que vive en la calle de Miraflores, llamada María Hernández, al observar que el cadáver de la pobre turca estaba muy pobremente vestido, se desprendió de sus ropas para cubrir las desnudeces de aquella desgraciada.

Este hermoso arranque de caridad de la María Hernández, fué muy elogiado por el numeroso público, que con lágrimas en los ojos presenció la conmovedora escena.

Según las declaraciones de uno de los naufragos de referencia, en una cueva inmediata al sitio de la catástrofe se encuentra una mujer, ya anciana, de nacionalidad turca también, con ambas piernas partidas y varios golpes en el pecho.

Para comprobar la exactitud de esta noticia y ver de salvar en caso necesario á ese nuevo naufrago, salió de este puerto, á las cuatro de la tarde, el vapor *General Antequera*, llevando á su bordo un práctico de esta Comandancia de marina.

El *Antequera* llevó de remolque á una lancha, á la que seguían otras pequeñas embarcaciones, dispuestas á prestar todo género de auxilios á los naufragos que los necesitasen.

A continuación publicamos la lista de los ocho naufragos que llegaron ayer tarde á este puerto:

Daudet, tercer maquinista; Jacquier, subcomisario; Gabriel Bertrand, segundo cocinero; Giuseppe Pucci, Pierre Bantoli y Carmilora Cifoni, italianos; Michel Harb y Abbeb Aioub, de Siria.

A las tres de la tarde regresó de Iguete de San Andrés la comisión de esta Capital que la noche anterior fué al lugar del siniestro para prestar auxilios á los naufragos ya desembarcados.

La comisión la componían el Alcalde Sr. Schwartz y Mattos; el Médico Municipal, Sr. Guigou, el Dr. en Farmacia Sr. Serra y F. de Moratin, Director de

El *Liberal de Tenerife*, el Arquitecto Sr. Pintor, el práctico del Puerto don Fernando González, el empleado de la casa de los Sres. Hardisson, D. Ramón García y dos guardias municipales.

El vapor francés *Provence*, que fondeó ayer en este puerto, y momentos antes de encontrarse á alguna distancia de Anaga tuvo que venir haciendo sondeos, á causa de la neblina, observando en una de estas operaciones que navegaba en 30 brazas de agua. El *Provence* se hizo entonces mar adentro y estuvo largo tiempo navegando 15 millas de Norte á Sur y viceversa.

El vapor correo interinsular *León y Castillo*, que llegó ayer al medio día á este puerto, procedente del de Las Palmas, por efecto de una maniobra que nadie se explica, fué á parar hasta muy cerca de la punta del Hidalgo, viéndose con tal motivo bastante comprometido, pero sin que por fortuna sufriese accidente de ninguna clase.

Ayer llegó de Canaria el vapor sueco *Hernes*, á las órdenes del representante del *Lloyd* en esta plaza, Sr. Hamilton, con objeto de marchar al lugar del siniestro así que aclare el tiempo para proceder al salvamento del vapor *Flachat*.

Anoche, á las 10, se hizo entrega por la casa Consignataria á la Comandancia de marina, de la caja-buzón del vapor *Flachat*, la cual se remitió inmediatamente al Sr. Administrador principal de correos.

Esta mañana salió de este puerto el vapor remolcador *Pedro*, para la punta de Anaga, conduciendo un marnero de esta Comandancia de marina y una pareja de la Guardia provincial, con objeto de reforzar la vigilancia que en el lugar del siniestro vienen ejerciendo otras fuerzas públicas de esta Capital.

Ayer, á pesar de la densa niebla que cubría el puerto, llegaron á éste diez vapores que con los ya fondeados hacían un total de quince.

A pesar de los vapores citados y de los numerosos veleros que estaban fondeados en el puerto no hubo el menor entorpecimiento en el servicio de practicaje pues ayer, como siempre, se hizo este con mucha inteligencia y prontitud, por cuya razón eran generales los elogios para los prácticos de esta Comandancia de marina, que en todas ocasiones saben cumplir sus deberes.

He aquí la afectuosa y expresiva carta que dirige el vicecónsul de Francia en esta plaza, al Sr. Comandante de marina de esta provincia:

Dice así:  
«Sr. Comandante:  
Dirijo á V las presentes líneas para suplicarle acepte la expresión de mi más profundo agradecimiento por la valiosa asistencia que me ha prestado V. y el personal á sus dignas órdenes en las desgraciadas circunstancias actuales, con motivo de la horrible é inesperada catástrofe de que fué víctima el vapor francés *Flachat*.

Su corazón de español y de marino no necesitó escitaciones por parte mía llenando con exceso y por espontáneo sentimiento de humanidad los honrosos deberes de su cargo, anticipándose á mi súplica en favor de las víctimas del siniestro.

En nombre pues del Gobierno de la Nación y haciéndome fiel intérprete de los sentimientos de la Francia tengo el mayor gusto en testimoniar mi más inmensa gratitud por lo que ha hecho y hará todavía en favor de los desventurados naufragos del *Flachat*.

Sírvase V. Sr. Comandante aceptar el testimonio de mi más alta consideración personal.

LECROQ.

En el momento en que escribimos estas líneas, (12 y media de la mañana) nos comunican la noticia de haber salido de San Andrés un bote conduciendo dos de los naufragos que allí se encontraban.

También en este instante nos participan por teléfono, que además de los que ya conocen nuestros lectores, se han salvado dos individuos más de la tripulación del *Flachat*.

Por lo que se ve el número de víctimas, va disminuyendo y todo hace su-

poner que no serán éstos solos los que se salvaron de la catástrofe.

# CRÓNICA

El Sr. Agente consular de Francia en esta Capital, tiene el honor de poner en conocimiento de las dignas autoridades civiles y militares de la provincia y de los filantrópicos habitantes de esta ciudad, que el día 21 del corriente, á las 9 media de la mañana, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, por el eterno descanso de las víctimas de la catástrofe del vapor francés *Flachat*.

Monsieur Lecroq ruega la asistencia al religioso acto.

Han sido suspendidos los ejercicios prácticos que debía ejecutar, mañana, domingo, la segunda compañía del batallón reserva, número 1.

El baile con que la Sociedad «Santa Cecilia» obsequiará esta noche á sus socios promete ser, según nuestros informes, uno de los más brillantes de la temporada.

La Junta directiva de aquel centro filarmónico no ha perdonado medio para que el espectáculo resulte lo más variado posible y á este fin ha dispuesto una innovación que será seguramente del agrado de los concurrentes.

A las once de la noche, hora en que comenzará el baile, hará su entrada en el salón una numerosa estudiantina, cuyos individuos vestirán caprichosos trajes de disfráz, la que desde el momento de su entrada, tocará en el escenario algunas piezas de baile que darán mayor variedad y atractivo al espectáculo.

En vista de la animación que reina entre el elemento joven creemos que la velada organizada para esta noche dejará grato recuerdo entre los asistentes.

Agradecemos la atenta invitación con que hemos sido favorecidos para asistir al expresado acto.

La Sociedad «Santa Cecilia» dispuesta siempre á secundar todo movimiento generoso y patriótico y deseosa de procurar aliviar en lo posible, la triste situación en que se encuentran los supervivientes á la catástrofe del *Flachat*, ha resuelto organizar una estudiantina que durante el próximo Domingo de Carnaval recorrerá las principales calles de la población apelando á los caritativos sentimientos de los hijos de esta Capital á fin de recaudar una cantidad que unida al producto de la suscripción particular y á la que ha iniciado nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* con el mismo objeto, permita contribuir al socorro de los desgraciados naufragos á los que la fatalidad ha separado de sus familias y de su patria y obliga hoy á recurrir á los generosos sentimientos de los habitantes de esta hidalga tierra tinerfeña.

Po esta razón consideramos inútil el hacer un nuevo llamamiento á la caridad de nuestros compatriotas persuadidos de que con el mejor deseo contribuirán espontáneamente, en la medida de sus fuerzas, á la realización de tan humanitario fin.

La estudiantina, organizada por los alumnos de la Academia de música de aquella Sociedad, saldrá de este centro como hemos dicho, el Domingo á las 12 y media de la mañana acompañada de una comisión que se designará al efecto.

En nuestro concepto son merecedores de elogios todos los jóvenes que por propio impulso y sin escitación de ningún género se han prestado gustosos á obra tan benéfica y humanitaria.

Ha sido ascendido el ayudante de ingenieros de montes, D. José María Pinto de la Rosa, que presta sus servicios en Santa Cruz de la Palma.

La suscripción iniciada por nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, que continúa abierta, arrojaba anoche el siguiente resultado:

	Pesetas.
Suma anterior.	1818
M. G.	5
Tomás Carpenter	5
Sr. Barón Chassériau.	20

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.	100
Sr. Director de Sanidad marítima.	50
Juan Ravina.	2
Pedro de Foronda.	5
Silveria Buitrago, viuda de Ramos y hermana.	20
Emilio Lorenzo.	2
Sres. Viuda y hermanos de Sixto Martín.	25
J. M. Ballester.	30
José Leal y Leal.	25
Sinfiriano Calleja y Ruiz.	10
Isidro Guimerá.	20
Ezequiel Mandillo.	5
Rafael Clavijo y Armas.	3
Antonio Espinosa.	2
Z.	10
José Mora y Berúff.	10
J. A. H.	5
Ignacio Pintado.	10
Eusebio Barreda.	5
Estebán Hernández Baños.	10
Eduardo García Pérez.	10
Jorge Calvo.	25
La Redacción de LA OPINION.	25
Suma.	2227

(Continuará)

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

18 DE FEBRERO

- 206-71 Vapor inglés *Benguela*, de Dakar con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster C.<sup>a</sup>
- 207-72 Vapor francés *Faidherbe*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>
- 208-73 Vapor sueco *Hermes*, de Canaria, en lastre, á los mismos señores.
- 209-74 Vapor francés *Provence*, de Marsella, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires despachado por Hijos de J. Yanes.
- 210-75 Vapor inglés *Mandingo*, de Rotterdam, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>
- 211-76 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
- 212-77 Vapor inglés *Athenian*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Vancouver despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 213-78 Vapor inglés *Ravenswood*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.
- 214-79 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
- 215-80 Vapor alemán *Amazonas*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos y Río Janeiro despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

19 DE FEBRERO

- 216-81 Vapor inglés *Roquelle*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>
- 217-82 Vapor inglés *Clan Macpherson*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers C.<sup>a</sup>
- 218-83 Vapor español *J. Fover Serra*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

FEBRERO 18

NACIMIENTOS

Maria de los Dolores Suárez y Cabrera. Juan Hamilton y Cambreleng.

DEFUNCIONES

Juana Machado y Díaz, de esta Capital, 2 años; Finca Incienso—Meningitis cerebral. D. Cristobal Salas y Hernández, de la Laguna, 21 años, soltero; Hospital militar.—Fiebre tifoidea. D. Roque García Sierra, de Arona, 20 años, soltero; Hospital militar.—Fiebre tifoidea.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

FEBRERO 19

*Santo de hoy*.—S. Alvaro. *Santo de mañana*.—S. León. Luna nueva el 20 á las 6 y 36 m. de la tarde en Piscis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'62
Termómetro á la sombra	19,5
Tensión del vapor	12'1
Humedad relativa	71'4
Viento	S. E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	21'7
Id. mínima de anoche	15'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE ALQUILA

un almacén en la calle del Barranco de Santos. Darán razón en la calle de la Noria, 7; ó por teléfono el número 73.

1672-5

SE ALQUILA

el hotel número 3, de la calle del General Antequera. Por informes: San Francisco, 19.

1670-15

NOTARÍA

D. Antonio Delgado y Castillo ha trasladado su despacho de Notario á la casa número 10 de la calle de Teobaldo Power, antes Pilar.

LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

La Legitimidad

Estos acreditados cigarrillos de la Habana acaban de recibirlos directamente de la Fábrica de D. Prudencio Rabell, **único Propietario de esta marca**, las respetables casas siguientes:

Sres. D. Aureliano Yanes, D. José L. Baute, Hijos de Juan Yanes, de Santa Cruz, y el Sr. D. Carlos Pimienta de la Laguna.

Al detal se encuentran en los principales establecimientos de toda la Isla.

**La marca está registrada**, y los que la falsifiquen serán llevados á los tribunales y se les exigirán las responsabilidades que marca la ley.

Se suplica á los comerciantes detalladores que se fijen al comprar los cigarrillos. Tomándolos siempre de las fuentes verdaderas de importación se evitarán engaños, pues de otro modo pasarán por el disgusto y descrédito, de ir á los Juzgados ó responder de las malas compras hechas en perjuicio de los intereses de la casa de D. Prudencio Rabell que tengo el honor de representar.

1661-25

EL AGENTE.

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

SOMBRERERÍA

DE

Pérez & Baute

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros, y cuanto pertenece al ramo de *sombrerería*, que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del Extranjero.

Nuestros activos corresponsales de los más importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

En los talleres de la misma *sombrerería*, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la inteligente dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44, CASTILLO, 44

1655-24

vais á oír es la del Destino y no la mía.—¡Hablad!—repuso el gentilhomme;—¡En nombre del cielo hablad!—Es una buena nueva la que os traigo—contesté sin abandonar mi acento solemne;—son cantos de alegría y no lamentaciones lo que se debe oír en esta casa... El niño que acaba de nacer debe vivir y desarrollarse...—¡Vivir y desarrollarse!—prorumpieron los padres con indecible expresión de alegría.—No dudéis de ello; el oráculo es infalible...—Después de haberlo estrechado veinte veces la pobre madre, cubrió al niño de lágrimas y apasionadas caricias, balbuceando con una voz que apenas se distinguía:—Juana, mi querida Juana, mi dulce tesoro, vivirás!... ¡Si, vivirás! ¿Lo oyes, mi adorada hija?... ¡Vivirás para que tu madre te ame!—Los dejó por algunos momentos entregarse á su loca alegría, y luego continué:—No hay cielo en el que más pronto ó más tarde no estalle una tormenta... Os he dicho que era preciso esperar: os voy á decir al presente lo que hay que temer...—La joven palideció: una arruga surcó la frente del caballero.—¡Lo que hay que temer!—exclamó.—¿Amenaza un peligro á nuestra hija?—Sí... ó más bien no existe aún; pero vendrá.—¿Cuándo?—A partir del día en que haya cumplido los veinte años; hoy es el 20 de Febrero de 1752?; pues bien, el mismo día del mismo mes del año 1772 comenzará el peligro.—¿Cuál será el peligro?—¡La muerte! Una muerte repentina y violenta...—¿De dónde vendrá?—Lo ignoro; los astros no me lo han revelado.—¿No podéis interrogarles aún?—Sería en vano; no me responderían.—Decidnos, al menos, si será preciso evitar ese peligro.—Si, será posible; pero no sin trabajos y sin esfuerzos.—¿Y cómo? ¿Por qué medios?—Lo ignoro: sé únicamente que, cumplidos los veinte años, la niña, convertida en mujer, tendrá una vida larga y tranquila... A esto ya nada puede añadir: acordaos solamente, y no olvidéis nunca, que el 20 de Febrero de 1772 será el primer día de un

ran, matarían á la madre, y más vale un golpe cruel que una lenta agonía. Os lo repito, nos hace falta una certeza, por terrible que sea... ¿Vuestra ciencia os da medios para revelarnos los destinos y decirnos: *Tranquilizaos, vivirás... ó dejad correr vuestras lágrimas y abrid una tumba?*...—La ciencia me da ese poder—exclamé con seguridad.—¿Tenéis la firme convicción de lo que decís?—La tengo.—Hablad, hablad al momento... Nos faltan las fuerzas para permanecer más en la duda... los condenados á muerte esperan un indulto menos ávidamente que nosotros vuestra respuesta.—Antes de responder, es preciso que yo interroge.—¿A quién debéis interrogar?—A los astros que han presidido el nacimiento de vuestro hijo y que son los que, en su lenguaje luminoso, me revelarán su destino. Esta noche es favorable para intentar semejante prueba: ni una nube existe que pueda velar el cielo, y las estrellas entregarán su secreto.—Acompañadme entonces—repuso el gentilhomme;—voy á conducirlos á un sitio elevado, donde los espacios del firmamento se os mostrarán en toda su inmensidad y esplendor.—Voy á seguirlos—respondí;—pero decidme antes exactamente la hora del nacimiento de vuestro hijo.—Sonaba la última campanada de las doce de la mañana en el momento en que su madre le dió á luz.—Está bien; ahora, guiadme.—¿Os son necesarios algunos objetos para vuestras observaciones y vuestros cálculos?—Un tintero y una pluma.—Arriba encontraréis esos objetos y algunos más.—El caballero tomó un candelabro, abrió una puerta que daba acceso á un gabinete pequeño, luego una segunda puerta, y comenzó á subir, seguido por mí, los escalones de una escalera de caracol que me pareció estaba construida en el espesor del muro, la cual nos condujo á una torrecilla octógona situada en uno de los ángulos de un vasto edificio cuadrado. Un bastidor con cristales cerraba una abertura practicada en el


**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 27 de Febrero.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

VAPORES ESPAÑÓLES TRASATLANTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El hermoso vapor

**Berenguer el Grande**

saldrá el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

llegará á este puerto el día 19 de Febrero

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.

Marina, 1.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR

Para Génova

El hermoso vapor

**Sud América**

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Febrero de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El nuevo y magnífico vapor

**PAMPA**

saldrá de este puerto el día 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CARAVELLAS**

saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

deberá llegar á este puerto el 1.<sup>o</sup> de Marzo, el vapor**CAMPANA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**The New Zealand Shipping C.<sup>o</sup>S**

PARA LONDRES, DIRECTO

El vapor de gran marcha

**Waikato**

saldrá de este puerto el 23 de Febrero.

Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 "

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

## TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

## TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

## AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

## Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

*Enciclopedia de Administración municipal*Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes. 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos. 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

techo puntiagudo de aquella torrecilla, y á través de él percibí el cielo, y á Paris bajo mis piés.

## VII

Después de una pausa, Perina continuó:

—El gentilhomme colocó el candelabro sobre una mesa en la que se encontraban papel, plumas, lápices y además un pequeño telescopio, un compás, una brújula y diversos instrumentos de Astronomía. Evidentemente aquel cuarto, situado en lo más alto de la torrecilla, recibía algunas veces las visitas de un huésped curioso por el estudio de las constelaciones.—Os dejo sola—me dijo.—¿Cuánto tiempo creéis que invertiréis en vuestro trabajo?—Una hora próximamente.—Pues dentro de una hora volveré á buscaros.—Y abandonó la estancia, cerrando tras sí la puerta con cerrojo. En el acto me puse á estudiar las estrellas; calculé cuál debía haber sido la posición de los cuerpos planetarios en el momento de nacer el niño; luego, sentándome cerca de la mesa, tracé rápidamente sobre una gran hoja de papel la figura del cielo, dividi ésta en doce partes y coloqué los planetas é hice ajustar su situación con el minuto preciso en que la débil criatura de la que yo iba á formular el horóscopo había entrado en el mundo. Terminado esto, me puse á calcular el *Tema de la Natividad* del Niño. No te cansaré con detalles inútiles, pero te bastará saber que encontré en el horóscopo un signo que hizo fijar mi atención: el planeta Marte, encontrándose en el rincón más elevado de la dozava parte del círculo, amenazaba al niño con una muerte súbita y violenta, pero no inmediata. Nuevos cálculos vinieron á revelarme que la época peligrosa, y quizás fatal sería después de los veinte años del nacimiento de la criatura. Tres veces repetí los cálculos, operando cada vez de una manera diferente: tres veces obtuve

idéntico resultado. Aún cuando incrédula para la ciencia astrológica y para las demás ciencias ocultas, yo había obrado concienzudamente y según todas las reglas: aquel resultado, siempre el mismo, me impresionó, bien á pesar mío. Acababa de poner la última mano en el *Tema de Navidad*, cuando la puerta se abrió y apareció el gentilhomme.—¿Y bien?—me preguntó.—Acabé...—le contesté.—Entonces bajemos.—Abrió la boca para darle la solución que debía esperar con un ansia sin límites. No me dejó tiempo para hablar.—¡Nada á mi solo!—dijo vivamente;—alegrías ó pesares, debo compartíroslos con la compañera de mi vida.—Un instante después entrábamos en la alcoba tapizada en que la joven madre, más pálida aún, estrechaba contra su corazón su tierno hijo. Me detuve á dos pasos del lecho; la pobre mujer nada me preguntó, pero me dirigió una mirada cuya expresión suplicante me conmovió el corazón. Te veo sonreír al decir esto, barón de Kerjean... Recuerda que hace veinte años de esto, y que en aquella época tenía todavía corazón... Y ¡quién sabe! quizás tú también, hace veinte años, tendrías conciencia.

—Esto, á fe mía, es muy posible—repuso el barón riendo;—no podría jurar lo contrario.

Perina continuó:

—La mirada de la joven no la olvidaré jamás... Parecía implorarme: se hubiese dicho que tenía en mis manos la salvación ó la pérdida de la débil y enfermiza criatura, y que podía á placer decretar su vida ó muerte. El gentilhomme tomó una de las manos de su compañera, y la estrechó entre las suyas.—Ahora ya estamos reunidos—me dijo; tendremos valor. Hablad.—¡He interrogado á los astros, y me han contestado!—exclamé con énfasis, complemento indispensable del papel de los astrólogos y de las mujeres que dicen la buenaventura.—Sus oráculos son infalibles, y la voz que